

**INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO**  
**DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ**  
**ANUNCIO**

Con fecha 15 de junio de 2022 la Vicepresidenta de IEDT, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

Visto el acuerdo adoptado por el Tribunal de Selección del proceso para la creación de una BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL EN LA CATEGORIA DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DEL IEDT de convocado con fecha 10 de enero de 2022.

Visto, asimismo, el informe del Departamento de Recursos Humanos del IEDT de fecha 13 de junio de 2022, VENGO EN DISPONER:

Primero.- Ordenar la publicación en los tabloneros de anuncios de este Organismo la relación de aprobados del proceso convocado para la creación de una Bolsa de Trabajo temporal con la categoría CATEGORIA DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DEL IEDT por orden de puntuación, tal y como se indica a continuación:

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación Total
1	SÁNCHEZ PATÓN, PABLO JOSÉ	***5747**
2	DAVIA CUESTA, CONCEPCIÓN	***7058**
3	GARCÍA RIVERO, ANTONIO	***8573**
4	GALLEGO ESCUDERO, EMILIO	***1365**

**Segundo.-** Aprobar la constitución de la Bolsa de Empleo Temporal con la categoría de INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES del IEDT, según el orden establecido en el anterior apartado Primero, y que resultan del proceso convocado con fecha 10 de enero de 2022.

Contra la presente resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el IEDT, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo

Código Seguro De Verificación	t98ft+Ph4ulnzOYDgHYroQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Carrera Armario	Firmado	15/06/2022 12:39:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/t98ft+Ph4ulnzOYDgHYroQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/t98ft+Ph4ulnzOYDgHYroQ==</a>		



de dos meses desde su publicación de conformidad con lo dispuesto en La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	t98ft+Ph4ulnzOYDgHYroQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Belén Carrera Armario	Firmado	15/06/2022 12:39:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/t98ft+Ph4ulnzOYDgHYroQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/t98ft+Ph4ulnzOYDgHYroQ==</a>		

